



UNAM  
Nuestra gran  
Universidad

475+  
UNIVERSIDAD  
MÉXICO

SDI  
Secretaría  
de Desarrollo  
Institucional

Dirección  
General de  
Bibliotecas y  
Servicios  
Digitales de  
Información  
UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México  
Dirección General de Bibliotecas y  
Servicios Digitales de Información  
Subdirección Técnica  
Departamento de Adquisiciones Bibliográficas



La  
adquisición  
centralizada  
de **Libros  
Electrónicos**  
a través de la  
**Dirección General  
de Bibliotecas y  
Servicios Digitales  
de Información  
de la UNAM**

# Objetivo

Proporcionar los lineamientos para la adquisición de libros electrónicos solicitados por las bibliotecas del SIBIUNAM, a través de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información.

## Requisitos

Para solicitar la adquisición de libros electrónicos, se deberá presentar la siguiente documentación:

- 1• Oficio de solicitud** dirigido a la **Dra. Elsa Margarita Ramírez Leyva**, Directora General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de la UNAM, firmado por los titulares de las entidades académicas o dependencias universitarias solicitantes.
- 2• Minuta(s) de aprobación** de la(s) Comisión(es) de Biblioteca(s), en la que se indique:
  - Nombre del proveedor
  - Cantidad de títulos
  - Importe en moneda nacional o extranjera de los títulos solicitados*Estos puntos también aplican para las adquisiciones solicitadas por los Grupos de Bibliotecas.*
- 3• Justificación académica**, en un documento por separado deberán presentarse de manera clara los motivos, la relevancia y los criterios que fundamentan la adquisición de los libros electrónicos. En su caso, deberá mencionarse el impacto en el Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM. Este documento deberá estar firmado por los titulares de las entidades académicas, dependencias universitarias y/o la Comisión de Biblioteca.
- 4• Listado del material solicitado** en formato electrónico (Excel), disponible en el Sistema de Administración Institucional (SAI). Deberá incluir:
  - eISBN
  - Título
  - Autor
  - Editorial
  - Edición y año
  - Precio unitario cotizado por el proveedor
  - Importe total .*\*No se aceptarán listados elaborados por los proveedores que generalmente se presentan como cotización.*
- 5• Cotización firmada por el proveedor**, con una vigencia aproximada de **60 días**, que incluya:  
Los puntos señalados en el punto 4:
  - URL de cada libro.
  - Confirmación de disponibilidad en formato electrónico.

En caso de que las cotizaciones superen los montos estipulados en la Circular SADM/1/2026 (publicada en la Gaceta UNAM el 29 de enero de 2026), se deberán presentar cuadros comparativos de precios, siempre que las cotizaciones provengan de distribuidores y/o agregadores.

- 6• Adquisiciones cooperativas:** Se deberán realizar las transferencias presupuestales a más tardar en el **tercer trimestre del año** para facilitar el proceso de adquisición.
- 7• Prioridad en la adquisición:**  
Se dará preferencia a la compra directamente con casas editoriales.  
En segundo lugar, se recurrirá a distribuidores, de acuerdo con el punto 7 del Procedimiento de Adquisición de Material Bibliográfico, disponible en: <https://dgb.unam.mx/index.php/sistema-bibliotecario/manuales-y-procedimientos>
- 8•** Antes de presentar la solicitud, se deberá verificar que los títulos no estén en el **Catálogo LIBRUNAM** ni en pedidos en proceso con los proveedores, con el fin de evitar duplicidades en la adquisición.

## Plazo de recepción de solicitudes


La fecha límite para la recepción de solicitudes será el **último día hábil de agosto** del año en curso. Después de esta fecha, no se aceptará ninguna documentación.

La omisión de alguno de los puntos señalados será motivo de rechazo.

## Seguimiento y difusión

Las bibliotecas del SIBIUNAM deberán dar seguimiento a sus solicitudes y difundir los recursos electrónicos adquiridos entre su comunidad.

## Dudas o Aclaraciones:

 **Departamento de Adquisiciones Bibliográficas**  
Edificio Biblioteca Central, piso Basamento, lado Oriente, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, Cd.Mx.

 **Teléfonos:**  
55-5622-1607  
55-5622-1640

**Correo electrónico:**  
[adquis@dgb.unam.mx](mailto:adquis@dgb.unam.mx)  
[mcbedollac@dgb.unam.mx](mailto:mcbedollac@dgb.unam.mx)



**UNAM**  
Nuestra gran  
Universidad

475+  
UNIVERSIDAD  
MÉXICO

**SDI**  
Secretaría  
de Desarrollo  
Institucional

Dirección  
General de  
Bibliotecas y  
Servicios  
Digitales de  
Información  
**dgb**  
UNAM